



BASES GENERALES CANDIDATAS A EMBAJADORA CURACO DE VÉLEZ 2022

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, invita a todas las señoras y señoritas de la Comuna a participar como embajadoras de Curaco de Vélez.

La elección se llevara a efecto por medio de un programa de Actividades establecido entre los meses de Enero y Febrero, donde sumaran puntaje para su elección, finalizando el día Miércoles 12 de Febrero con El Show de Coronación Embajadora Curaco de Vélez 2022

- **Inscripción:**

- El retiro de las bases será a partir del 18 de Enero de 2022 y hasta el día 27 de Enero de 2022 en la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez en horario de oficina desde las 08:30 a las 17:00 horas de lunes a Jueves, y el día viernes de 8:30 a 15:00 o en la página web municipal www.curacodevelez.cl.

- Las inscripciones se realizarán a través de la ficha de inscripción y la fecha de presentación de la misma **cierran** impostergablemente **el día 27 de Enero** del 2022 a las 17:00 horas la cual se deberá presentar en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez o vía correo electrónico al mail: **oficinadepartes@curacodevelez.cl**.

- No hay límite de inscripción de postulantes, la revisión de antecedentes y selección se realizará el **día 28 de Enero** del 2022 a las 15:00 horas. A partir de ese momento quedarán establecidas las Candidatas a embajadora Curacana 2022.

- **Requisitos:**

- Podrán presentarse todas las damas de la comuna, que cuenten con una edad mínima de 18 años y sin límite de edad y que tengan domicilio en la comuna de Curaco de Vélez acreditado con **Certificado de Residencia**.

- No podrán postular como candidatas hijas de **Funcionarios Municipales** cualquiera sea su situación contractual (planta – contrata - honorario).





- ✚ No podrán participar aquellas personas que fueron **Reina** en los últimos 5 años anteriores.

- ✚ La participación en el certamen implica su total compromiso con las actividades que la comisión determine a realizar y las reglas del concurso, debiendo participar en cada una de las Actividades que la Comisión Organizadora determine.

- **Modalidad de la Inscripción:**
Para formalizar su inscripción, las postulantes deben acompañar los siguientes antecedentes:
 - ✚ Llenar la ficha de inscripción con sus antecedentes personales.

 - ✚ Fotocopia Cedula de identidad por ambos lados

 - ✚ Certificado de residencia extendido por la Junta de vecinos de su sector o acreditar residencia a través de la ficha de registro social de hogares.

 - ✚ Declaración Jurada ante ministro de fe del Municipio o registro civil, donde se establezca su total compromiso con las actividades que la comisión determine a realizar, respetar las reglas del concurso y participar en cada una de las Actividades que la Comisión Organizadora determine.

- **Sistema de elección:**
Una vez inscritas las candidatas al cetro de “Embajadora de Curaco de Vélez 2022”, el sistema de elección será por puntaje, de acuerdo a las actividades programadas por la Comisión Organizadora.
 - ✚ Ante el caso de que la candidata o sus simpatizantes provoquen situaciones problemáticas que entorpezcan el normal desarrollo de las actividades en torno a las competencias entre las candidatas, la organización se reserva el derecho a la eliminación de dicha participante de la competencia sin tener derecho a cobrar premio alguno, por lo que es responsabilidad de ella resguardar el orden entre sus adherentes.

La fecha, horario y pautas de evaluación de cada una de las actividades serán comunicadas a las candidatas en la reunión de coordinación (por definir) en donde se aclararán dudas y se entregara toda la información oficial con respecto al desarrollo del concurso.





- **Premios:**

Los premios correspondientes al Primer, Segundo, Tercer lugar serán entregados en dinero efectivo, posterior a la fecha de coronación, según acto administrativo del Municipio.

Los premios en dinero en efectivo para las candidatas elegidas son los siguientes:

| | |
|--------------------------------------|--|
| Embajadora de Curaco de Vélez | \$ 500.000 – Banda, Corona y Ramo de Flores |
| Virreina de Curaco de Vélez | \$ 250.000 – Banda, Corona y Ramo de Flores |
| Miss Simpatía | \$ 150.000- Banda, Corona y Ramo de Flores |
| Otras Participantes | Ramo de Flores y Premio |

Obligaciones de la Embajadora:

La Comisión organizadora hará entrega de una agenda de Actividades programadas donde sea pertinente la asistencia de la Embajadora de Curaco de Vélez.





FICHA DE INSCRIPCIÓN
CANDIDATAS A EMBAJADORA SEMANA CURACANA 2022

| DATOS PERSONALES | |
|-------------------------|--|
| Nombre Completo | |
| Fecha de Nacimiento | |
| Rut | |
| Edad | |
| Domicilio | |
| Fono | |
| E-mail | |
| Ocupación | |
| Nombre del Apoderado | |





DECLARACIÓN JURADA

- **A las Candidatas que NO SE PRESENTEN a las actividades y/o el día de la Coronación, automáticamente se les cancela el derecho a recibir el premio en dinero u otros estímulos.**
- Ante el caso de que la candidata o sus simpatizantes provoquen situaciones problemáticas que entorpezcan el normal desarrollo de las actividades en torno a las competencias entre las candidatas, la organización se reserva el derecho a la eliminación de dicha participante de la competencia sin tener derecho a cobrar premio alguno, por lo que es responsabilidad de ella resguardar el orden entre sus adherentes.
- **Las presentes bases, forman parte integral de la declaración Jurada.**

CON MI FIRMA ACATO TODO LO ESTIPULADO POR LAS BASES QUE REGLAMENTAN LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO

.....

CANDIDATA

.....

APODERADO

**ALFREDO GUENTELICAN BUSTAMANTE
DIDECO**

